



## **ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2011 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 12:00 horas del 12 de Diciembre de 2011, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información, en la sala de usos múltiples No. 3 de la Entidad, sita en Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso, No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, se reunieron los integrantes del comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de proponer, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Informe de actividades de la Unidad de Enlace.
4. Informe sobre las solicitudes recibidas, su estatus y las respuestas emitidas o a emitir.

Durante el período comprendido del 11 de Noviembre al 11 de Diciembre de 2011, se registraron las siguientes solicitudes de información:

- 4.1 Solicitud No. 0918000004311.
- 4.2 Solicitud No. 0918000004411.
- 4.3 Solicitud No. 0918000004511.
- 4.4 Solicitud No. 0918000004611.
- 4.5 Solicitud No. 0918000004711.

5. Asuntos Generales.
6. Acta de Comité.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., informó que los miembros del comité fueron convocados oportunamente encontrándose presentes los siguientes:



Lic. Antonio Gaytán Ornelas. Titular de la Unidad de Enlace.	L. en C. Roberto García de Santiago. Titular del Órgano Interno de Control.
C.P. Cesar Augusto Jaramillo Romero. Gerente de Administración y Finanzas.	Ing. Carlos Mario Hernández Madrigal. Invitado.

Toda vez que se encontraba la totalidad de los miembros del comité, se declaro que existía quórum legal y se aprobó el orden del día.

## 2. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas mencionó que de acuerdo a la relación de asuntos pendientes, a la fecha se ha dado cumplimiento a la totalidad de acuerdos de este órgano colegiado. Indicando así mismo, que en lo referente a la solicitud de información número 0918000004211, de la cual en la anterior sesión se acordó informar al comité respecto al seguimiento dado a la misma, se informa que con fecha 16 de noviembre de 2011 se dio respuesta al ciudadano acorde a la información que fuera proporcionada por la Gerencia de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a dicha solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

## 3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ENLACE.

Informó el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, que la Unidad de Enlace ha desempeñado de manera normal las funciones que tiene asignadas.

Así también, mencionó que en el último período no se ha presentado ningún ciudadano solicitando información a la ventanilla de la Unidad de Enlace.

## 4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, SU ESTATUS Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS O A EMITIR.

### 4.1. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 09180000043011.

Se dio lectura a la solicitud 0918000004311 de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió información relativa a nombres de las empresas de manejo de contenedores con presencia en el puerto, así como participación de mercado en término de contenedores que se manejan en el puerto. Relativo a lo anterior se resolvió por parte de los miembros del comité, que acorde al oficio recibido de la Subgerencia de Operaciones y Ecología, y del cual se desprende que después de realizar una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran bajo su resguardo, no se localizó registro de empresa alguna que maneje carga contenerizada dentro del puerto de Dos Bocas, Tabasco, por lo que se advierte la inexistencia de dicha



información. Una vez analizado el caso y observándose que no es posible la existencia en archivos de la entidad de la información requerida, de conformidad con lo establecido por el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por unanimidad de votos, los miembros del comité presentes confirmaron la inexistencia de la información solicitada por el ciudadano. Notifíquese de la presente resolución a través de la Unidad de Enlace, y dentro del plazo establecido por el artículo 44 del ordenamiento legal antes invocado.

#### **4.2. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004411.**

Se dio lectura a la solicitud 0918000004411 de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó se le informará si en lo que va del año 2011, hay o no funcionarios de la entidad que hayan sido sancionados, cual es el número de estos y que responsabilidades se les imputó, así como las sanciones que recibieron.

Informándose a los miembros del comité, que el día 15 de Noviembre de 2011 se sugirió al solicitante acudir con la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública, al ser la información requerida competencia de la antes indicada. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

#### **4.3. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004511.**

Se dio lectura a la solicitud 0918000004511 misma que fue presentada de forma manual, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió se le proporcionaran copia certificada de facturas varias emitidas por la entidad al solicitante, con motivo del pago del 5% de contraprestación en razón a un contrato que tiene suscrito para prestar servicios portuarios, documentos de los cuales requiere copia desde el mes de diciembre de 2009 a la fecha de la solicitud

Informándose a los miembros del comité, que nos encontramos a la espera de que la información sea proporcionada por la Gerencia de Administración y Finanzas, para con ello estar en posibilidades de dar cumplimiento puntual a la presente solicitud de información, razón por la que en la próxima sesión se informará al respecto.

#### **4.4. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004611.**

Se dio lectura a la solicitud 0918000004611 misma que fue presentada de forma manual, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió se le proporcionara información relativa a las percepciones que recibe un funcionario de esta entidad.



Informándose a los miembros del comité, que nos encontramos a la espera de que la información sea proporcionada por la Gerencia de Administración y Finanzas, para con ello estar en posibilidades de dar cumplimiento puntual a la presente solicitud de información, razón por la que en la próxima sesión se informará al respecto.

#### 4.5. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000004711.

Se dio lectura a la solicitud 0918000004711 de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó se le proporcionara copia certificada de varios documentos correspondientes a Pemex Exploración y Producción.

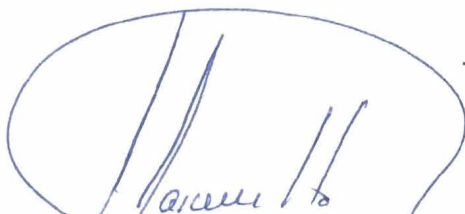
Informándose a los miembros del comité, que el día 9 de Diciembre de 2011 se sugirió al solicitante acudir con la Unidad de Enlace de Pemex Exploración y Producción, al ser la información requerida competencia de la antes indicada. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

#### 5. ASUNTOS GENERALES.

Se preguntó a los asistentes si existe algún otro punto que tratar, a lo que los integrantes del comité respondieron en sentido negativo.

#### 6. ACTA DE COMITÉ.

Agotado el orden del día, se pidió por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas se suspendiera la sesión con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el antes mencionado dio lectura a la misma, la cual se puso a discusión y, sin que la hubiera habido, se aprobó por unanimidad de votos. Levantándose la sesión de comité y firmaron el acta quienes en ella intervinieron y estuvieron presentes hasta su conclusión. Doy fe.



C.P. Cesar Augusto Jaramillo Romero  
Gerente de Administración y Finanzas



Lic. Antonio Gaytán Ornelas  
Titular de la Unidad de Enlace



L. en C. Roberto García de Santiago  
Titular del Órgano Interno de Control